

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 20.12.23

En Madrid, a 20 de diciembre con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de La Comunidad de Madrid (C/Dr. Esquerdo 114), se celebra la Asamblea General Ordinaria para la aprobación del ejercicio económico de 2024 con el siguiente del orden del día:

1. Designación de dos interventores para firmar el acta de la reunión.
2. Saludo de la decana, Aurora Araújo.
3. Proyección del vídeo sobre presupuestos grabado por la tesorera, Olga Cures, discusión y votación posterior para la aprobación del Presupuesto del ejercicio 2024.
4. Sorteo de seis becas de formación entre las personas asistentes a la Asamblea.
5. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

La secretaria general solicita a los asistentes la autorización para la retransmisión en streaming, lo que es aceptado por todos. Seguidamente, pide aprobación para contar con la presencia del personal técnico, de secretaría y asesores para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa o económica, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 20,00 h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1.Designación de dos interventores para firmar el acta de la reunión.

La secretaria general, para agilizar la dinámica de la reunión pide aprobación de los asistentes para que sean las mismas personas interventoras que en la asamblea extraordinaria previa para modificación del artículo 2.3 que se ha llevado a cabo a las 19,30h de este mismo día 20 de diciembre de 2023, lo que es aprobado por los asistentes:

- M.C.G.A.
- L.B.M.A.

2.Saludo de la decana, Aurora Araújo.

La secretaria general da paso al vídeo de la señora decana donde se hace mención al tiempo transcurrido, evolución y adaptación desde la pandemia de la Institución.

Destaca la mejora en el acercamiento a la Administración y a la población, así como con otras instituciones y fuerzas sociales, siempre con el fin de presentar la profesión en todo su potencial. Recalca la importancia del cambio de sede como aporte de imagen más fuerte y sólida de la organización.

La continuidad asistencial y el acompañamiento que proporciona la Fisioterapia a las personas debe ir unido al flujo de los pacientes en el Sistema Nacional de Salud, y en ello ponemos nuestro esfuerzo.

Tras el cambio político reciente, se han iniciado rondas de reuniones para la puesta en común de líneas de trabajo y búsqueda de soluciones, para así presentar la Fisioterapia como una profesión más unida y más fuerte.

Otra línea estratégica es la modernización de la propia Institución con el fin de ser un referente. Añade la decana, el aumento de la dotación a investigación dado el elevado número de personas referentes madrileñas que se encuentran a nivel internacional.

Se aumenta la inversión en las acciones que se realizan a la población, con mediciones que nos ayudan a mejorar.

Por último, destaca el trabajo emocionante previsto para 2024.

3. Proyección del vídeo sobre presupuestos grabado por la tesorera, Olga Cures, discusión y votación posterior para la aprobación del Presupuesto del ejercicio 2024.

La secretaria general da paso al vídeo de Dña. Olga Cures, tesorera de la Institución, donde se explican las partidas de presupuestos para el 2024.

Acto seguido, se abre un turno de preguntas con el fin de resolver dudas que puedan surgir a este respecto. Siendo las mismas:

M.D.R.R.:

Comenta, después de escuchar la exposición de la tesorera, que hay una partida de 18000 euros en alquiler del aula, quisiera saber a qué hace referencia.

Responde la tesorera que se ha firmado un contrato de larga duración de alquiler del aula de la C/José Picón.

En estos momentos la decana añade que se estaba en negociaciones para el alquiler hasta que se ha conseguido el precio estimado como adecuado por la Junta de Gobierno.

Vuelve a tomar la palabra y comenta que, en comparación del 2018 con 778€, la partida para precolegiados ha disminuido a 182€, desea saber las razones.

La tesorera añade que el presupuesto se ha desarrollado según la experiencia del año anterior.

Continúa la persona colegiada con la petición de información acerca de las estrategias previstas para atraer universitarios.

La señora decana añade que se ha aumentado la presencia del Colegio en universidades para Jornadas de Orientación Laboral.

J.B.S.S.

Comenta que, con el cambio de revista, probablemente los ingresos en publicidad disminuyan porque será menos atractivo para las empresas y aumentaría el gasto de la misma revista.

Responde la decana que, basándonos en los intereses de los proveedores y la explotación de la publicidad digital, tendencia del mercado, se considera como una propuesta de valor el que puedan hacerlo de esta manera.

Vuelve a tomar la palabra la persona colegiada para preguntar el porqué de la disminución de los servicios profesionales en un 20%.

Comenta la tesorera que se disminuye el gasto porque existían proyectos que se han acabado en este año y no necesitan más financiación y porque esta nueva sede no necesita tantos arreglos como se estaba teniendo en José Picón.

Añade la persona colegiada que está muy de acuerdo en aumentar la partida de ayudas a la investigación, pero que no entiende el porqué de la disminución en la de calidad, ya que la mayoría de las personas colegiadas trabajan en el sector privado.

Informa la decana sobre las pocas certificaciones de centros que se están teniendo. El destinar una partida menor a ello no implica que no se acepten nuevos centros que quieran certificarse en calidad con la Institución. Continúa explicando que el ICPFCM tiene miembros en el grupo de trabajo de Calidad del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España, en el que se están desarrollando proyectos al respecto.

M.R.:

Toma la palabra para elevar la pregunta sobre el nuevo Seguro de Responsabilidad Civil.

La decana responde que AMA ya se había valorado en otras ocasiones, y además se han recibido comentarios muy positivos de otros colegios. Todas las coberturas son iguales que la anterior,

cubre todas las competencias y actuaciones de la Fisioterapia. Además destaca el servicio de patrocinio para eventos y la atención muy personalizada y cercana para todas las áreas.

Al no producirse más preguntas, la secretaria general informa del comienzo de la votación. Tras ella, solicita la presencia de las dos personas interventoras para el recuento, siendo el resultado:

- 55 síes.
- 4 abstenciones.
- 2 votos nulos
- 4 noes.

Quedan de esta manera aprobados los presupuestos para el año 2024.

4. Sorteo de seis becas de formación entre las personas asistentes a la Asamblea.

La secretaria general informa del comienzo del sorteo de 6 becas de formación valoradas en 300€ a canjear en 2024 por docencia o libros. Para ello pide un voluntario, siendo el mismo Luis Torija. Los premiados fueron los siguientes:

- I.C.C..
- E.L.C..
- J.O.S..
- B.G.L. 6353.
- A.R.U. 14939.
- L.D.H. 9292

5. Ruegos y Preguntas

En estos momentos se abre un turno de ruegos y preguntas al que da paso la secretaria general.

M.D.R.R.

Pregunta sobre la falta de los presupuestos de 2022 y 2023 en el portal de transparencia.

La decana pide in situ que se compruebe, confirmando la presencia de ambos documentos en la página web de la Institución.

Añade la persona colegiada una reflexión acerca de acercar el Colegio a la persona colegiada, y en concreto sobre las formaciones del curso de ejercicio terapéutico del CGCFE, y la dificultad para llegar en transporte público al lugar elegido para impartir la parte práctica.

Responde la decana que, al ser una formación que requiere espacio y material especializado, no era viable la realización en la antigua sede de la calle José Picón. Comenta además, que para formar a los docentes de las siguientes ediciones se usan espacios de hospitales y que, por ejemplo, en nuestra Institución hubo que alquilar el espacio de un hotel para realizar la formación de formadores de la campaña de escolares. Como opinión personal comenta el deseo de que cada vez sea más el número de formaciones a realizar en la nueva sede.

C.D.R.

Toma la palabra para preguntar sobre la fecha final del curso de farmacología del CGCFE.

La decana responde que la fecha límite es el 31 de diciembre de 2023.

Añade la persona colegiada que se valore la posibilidad de habilitar una sala para poder comer en las formaciones.

La señora decana comenta que pasará a ser valorado, realizando previamente consultas para confirmar que es posible.

Vuelve a tomar la palabra la persona colegiada para proponer que, con el sobrante del dinero de cada año, se pague el proceso de reclamación del subgrupo A1, ya que, a su parecer, es algo cuyo éxito repercutirá en el futuro de muchas personas colegiadas.

La decana responde a ello con el comentario de que los presupuestos han de quedar a cero, se ha de invertir todo lo ingresado, pero que es interesante que se vuelva a plantear en la Asamblea General Ordinaria de Abril para poder valorarlo en caso de que exista algún sobrante.

J.S.

Comenta que, tras leer un artículo sobre alegaciones acerca de la posibilidad de que la Comisión Nacional de Mercados y Competencia pueda regular los códigos deontológicos de las profesiones, le gustaría saber si el ICPFCM ha respondido a ello.

La decana comenta que, al pertenecer a la Unión Interprofesional de Colegios de la Comunidad de Madrid, nos hemos sumado a ello. Añade la importancia de que el Colegio de la Abogacía de Madrid esté al frente de la organización para este tipo de acciones.

Vuelve a tomar la palabra la persona colegiada para conocer el alcance este proceso.

Contesta la decana que el camino de la alegación es que los colegios no pierdan potestad sobre su propia profesión, lo contrario significaría un retroceso y añade, la Comisión Nacional de Mercados y Competencia pertenece al Gobierno.

No se producen más preguntas.

La señora decana agradece a todo el mundo su asistencia y felicita las fiestas.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 21 horas del día 20 de diciembre del 2023, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores interventores, de todo lo cual yo, la secretaria general, certifico.